Moción de Orden del Día N° 5722

CONGRESO de la REPÚBLICA

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 MAR 2023
RECIBIDO
16:25

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
- 7 MAR. 2023
RECIBIDO
Firma Hora 9:06am

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
06 MAR 2023
Recibido Por 19:50

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista de la República **DIEGO BAZÁN CALDERÓN**, en aplicación del artículo 129 de la Constitución y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68, literal b) y el artículo 84 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la moción de orden del día de **INVITACIÓN AL MINISTRO DE DEFENSA**, Jorge Chávez Cresta, para que informe a la representación nacional sobre el fallecimiento de cuatro soldados y la desaparición de otros efectivos del ejército en la localidad de Ilave, Región Puno.

CONSIDERANDO:

Que, desde el inicio del gobierno de la presidenta Dina Boluarte Zegarra, en la región Puno se vienen desarrollando una serie de actos violentos como el incendio de comisarias, locales del Ministerio Público, Poder Judicial y la infraestructura privada, además de bloqueos de carreteras, como también la muerte del suboficial PNP José Luis Soncco.

Que, con lo manifestado en el comunicado oficial número 002-2023-CCFFAA se reportó la muerte y desaparición militares en el rio Ilave los cuales integraban las patrullas de las Fuerzas Armadas que se dirigía desde Ilave hacia la localidad de Juli, para reforzar las acciones militares con el propósito de reestablecer el orden interno en dicha localidad debido a los actos de violencia registrados el día sábado 04 de marzo dejando un saldo de 27 ciudadanos heridos entre civiles y efectivos del orden, así como el incendio de una comisaría y la sede del Poder Judicial de la zona.

Que, en la zona del puente internacional de Ilave, la patrulla encontró este paso bloqueado por cientos de manifestantes quienes actuaron violentamente arrojándoles piedras y objetos contundentes además de amenazarlos, es por esa razón y con la finalidad de evitar el enfrentamiento y la confrontación con los manifestantes, es que la patrulla tomo la decisión de ir por una ruta alterna mediante la cual se tenía que cruzar el rio Ilave, lamentablemente por el caudal del rio es que militares son arrastrados por la corriente del rio.

Que, esta acción dejo como saldo lamentable la muerte de cuatro efectivos por

Escaneado con CamScanner

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 **de** junio **de** 2023.

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó al archivo por sustracción de la materia, al haberse interpelado al ministro de Defensa en relación a la materia.—

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ahogamiento, cinco heridos los cuales están siendo atendidos en el Hospital II-1 Ilave y dos desaparecidos, esta tragedia enluta a la familia militar, causando una gran conmoción en la región debido a que los militares son de la zona.

Que, es preciso que el ministro de defensa concurra al Congreso de la República para informar sobre los hechos ocurridos el 05 de marzo.

Por las consideraciones expuestas, el Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

INVITAR al ministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta, a fin de que asista al pleno del Congreso de la República para que informe a la representación nacional sobre los hechos ocurridos el 05 de marzo que ocasionaron el fallecimiento de cuatro militares del ejército peruano y la desaparición de dos (02), en la localidad de Ilave, Región Puno.

Lima, marzo 2023

TANIA RAMIREZ G.

SEGUNDO T. MONTALICO CUBAS

Escaneado con CamScanner